

6 de marzo de 2026

Señores  
**Comisión Nacional de Valores**  
**Bolsas y Mercados Argentinos S.A.**  
**Mercado Abierto Electrónico S.A.**  
Presente

Ref.: Asamblea Especial autoconvocada de  
Accionistas Clase C de IMPSA S.A.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de IMPSA S.A., a efectos de adjuntar la síntesis de lo resuelto en cada punto del orden del día de la Asamblea Especial autoconvocada de Accionistas Clase C celebrada el 5 de marzo de 2026.

Sin otro particular, saludo a ustedes muy atentamente.

---

Fabián D'Aiello  
Responsable de Relaciones con el Mercado



**SÍNTESIS DE RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA  
ASAMBLEA ESPECIAL AUTOCONVOCADA DE ACCIONISTAS CLASE C DE IMPSA S.A.  
CELEBRADA EL 4 DE MARZO DE 2026**

En la sede social de IMPSA S.A. ("IMPSA" o la "Sociedad"), a las 13:00 horas del 5 de marzo de 2026, se celebró con carácter unánime, conforme a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Asamblea Especial autoconvocada de Accionistas Clase C de IMPSA, conforme a lo establecido en los artículos 237 in fine y 250 de la Ley General de Sociedades, en el Estatuto Social y en las normas de la Comisión Nacional de Valores y demás normativa aplicable.

Participaron de la asamblea Industrial Acquisitions Fund LLC ("IAF"), accionista titular de 30.153.700.000 acciones ordinarias Clase C de 1 voto por acción, representativas del 100% de las acciones Clase C, representada por el señor Alejandro Noblía, así como el señor Jorge Salcedo Hernández, Presidente del Directorio de IMPSA (quien preside la Asamblea), el señor Martín Mittleman, en representación de la Comisión Fiscalizadora, y los señores Joaquín Eppens Echagüe y Ariel Portnoy, a los fines de lo previsto en el punto 2 del Orden del Día.

La Asamblea adoptó las siguientes resoluciones:

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**

**1) DESIGNACIÓN DE UN ACCIONISTA PARA QUE REDACTE Y APRUEBE EL ACTA DE ASAMBLEA Y QUE, CONJUNTAMENTE CON EL SEÑOR PRESIDENTE, FIRME LA MISMA.** Por unanimidad, se resolvió que el representante de IAF, único accionista titular de las acciones Clase C, firme el acta de Asamblea conjuntamente con el señor Presidente.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**

**2) REMOCIÓN DEL SEÑOR HIDALGO SOCORRO DE SU CARGO DE DIRECTOR TITULAR DE LA SOCIEDAD Y DESIGNACIÓN DE SU REEMPLAZANTE, A FIN DE CUBRIR LA VACANCIA PRODUCIDA Y PARA COMPLETAR EL MANDATO DEL DIRECTOR REMOVIDO Y DESIGNACIÓN DE UN (1) SÍNDICO TITULAR A FIN DE SUBSANAR LA VACANCIA PRODUCIDA EN DICHO ÓRGANO.** Por unanimidad, se resolvió:

- (i) actualizar la designación de los Directores que representan a IAF en el Directorio de IMPSA y, en tal sentido, remover de su cargo de Director titular de dicha Sociedad, sin causa, al señor Hidalgo Socorro y designar en su reemplazo como Director titular por la Clase C, a fin de completar su mandato, al señor Joaquín Eppens Echagüe, quien había a tales efectos renunciado a su cargo como Síndico de la Sociedad; y
- (ii) designar como como Síndico titular por la Clase C al señor Ariel Portnoy en reemplazo del renunciante Joaquín Eppens Echagüe y a fin de completar su mandato.

Presentes en el acto, los señores Joaquín Eppens Echagüe y Ariel Portnoy ratificaron formalmente la aceptación de los cargos para los que fueron designados y, asimismo, declararon y ratificaron que (i) no se encuentran inhabilitados, inhabilitados, fallidos ni concursados, ni comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades de artículo 264 de la Ley General de Sociedades; y (ii) a los efectos legales que pudieran corresponder, constituyeron domicilio especial en los términos del artículo 256 de la citada norma en Carril Rodríguez Peña 2451, Godoy Cruz, Mendoza.



A las 13:17 horas, no habiendo más temas por tratar, se dio por finalizada la Asamblea. Atento a que en la misma estuvo presente mediante representación el único accionista titular del 100% de las acciones Clase C de IMPSA y a que se trataron y aprobaron por unanimidad todos los puntos del Orden del Día, la Asamblea reunió los requisitos previstos en el artículo 237 de la Ley General de Sociedades para ser considerada unánime.

**IMPSA S.A.**

---

Fabián D'Aiello  
Apoderado

